ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE RIOSECO
CUNDINAMARCA

ESTUDIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BIENES NACIONALES RELEVANTES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-017-2026

Objeto: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS VEREDAS LAGUNITAS SECTOR LA PISCINA, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, CUNDINAMARCA.

1. OBJETO Y ALCANCE DEL ESTUDIO

La Alcaldía Municipal de San Juan de Rioseco, en desarrollo de la etapa de planeación del proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-017-2026, realiza el presente estudio con el propósito de identificar los bienes nacionales relevantes que, por su participación económica dentro de los insumos requeridos para la ejecución de la obra, deban ser considerados para la aplicación de las disposiciones sobre promoción de bienes nacionales.

El análisis se efectúa respecto del proyecto de mejoramiento de las vías de la vereda Lagunitas, sector La Piscina, y se limita a los bienes, cantidades y valores consignados en la relación de insumos y análisis de precios unitarios suministrados por la dependencia estructuradora. La identificación económica se desarrolla de manera separada de la verificación de origen nacional en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN.

2. FUNDAMENTO NORMATIVO Y METODOLÓGICO

El estudio se fundamenta en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021, y en la metodología prevista en la Matriz 4 – Bienes Nacionales Relevantes para la Obra Pública del Sector Transporte, código CCE-EICP-FM-120, versión 2, de Colombia Compra Eficiente, en cuanto resulte aplicable al presente proceso y a los Documentos Tipo que lo rigen.

La metodología comprende la identificación de los bienes o insumos del presupuesto y sus APU; la determinación de sus valores parciales y del valor total; el cálculo de la participación porcentual y acumulada; la selección de los bienes que representan el ochenta por ciento (80 %) o un valor aproximado por debajo; el cálculo del promedio de participación; la identificación de los bienes que igualan o superan dicho promedio; y la verificación de su inclusión y vigencia en el RPBN.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES E INSUMOS

A partir de la información económica de los insumos utilizada por la entidad para la estructuración del proyecto, se identificaron los siguientes bienes. Los valores parciales corresponden a la cantidad total de cada insumo multiplicada por su respectivo valor unitario.

N.º	Bien o insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor parcial
1	Acero de refuerzo de 60.000 PSI	8.500,88 kg	$5.005,00	$42.546.924,42
2	Cemento gris	57.387,50 kg	$686,00	$39.367.825,00
3	Triturado en municipio	155,29 m³	$98.414,00	$15.282.458,12
4	Arena lavada de río en municipio	103,52 m³	$73.528,00	$7.611.983,26
5	Alambre negro No. 18	242,88 kg	$4.183,00	$1.015.977,08
6	Piedra rajón	31,46 m³	$31.674,00	$996.590,74

El valor total de los bienes e insumos considerados para este ejercicio asciende a CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($106.821.758,62). La sumatoria se realiza sobre los valores parciales, conservando dos decimales.

4. CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN PORCENTUAL

La participación de cada bien se determinó mediante la siguiente expresión:

Participación (%) = (Valor parcial del bien / Valor total de los bienes) × 100

Los bienes se ordenaron de mayor a menor participación económica, de acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente. El porcentaje acumulado corresponde a la suma progresiva de las participaciones individuales.

Bien o insumo	Valor parcial	Participación	Participación acumulada
Acero de refuerzo de 60.000 PSI	$42.546.924,42	39,83 %	39,83 %
Cemento gris	$39.367.825,00	36,85 %	76,68 %
Triturado en municipio	$15.282.458,12	14,31 %	90,99 %
Arena lavada de río	$7.611.983,26	7,13 %	98,12 %
Alambre negro No. 18	$1.015.977,08	0,95 %	99,07 %
Piedra rajón	$996.590,74	0,93 %	100,00 %

TOTAL	$106.821.758,62	100,00 %	100,00 %

5. SELECCIÓN DE BIENES DENTRO DEL OCHENTA POR CIENTO (80 %)

Aplicado el criterio de participación acumulada, se seleccionan los bienes cuyo porcentaje acumulado se ubica dentro del ochenta por ciento (80 %) o en un valor aproximado por debajo. Para el presente análisis, el acero de refuerzo de 60.000 PSI y el cemento gris alcanzan conjuntamente una participación acumulada del 76,68 %. Al incorporar el siguiente insumo, el acumulado asciende al 90,99 %, por lo que se toman los dos primeros bienes para el cálculo del promedio.

Bien seleccionado	Participación individual	Participación acumulada
Acero de refuerzo de 60.000 PSI	39,83 %	39,83 %
Cemento gris	36,85 %	76,68 %
TOTAL	76,68 %	76,68 %

6. CÁLCULO DEL PROMEDIO Y DETERMINACIÓN DEL BIEN RELEVANTE

De conformidad con el paso correspondiente de la Matriz 4, el promedio se obtiene sumando las participaciones individuales de los bienes seleccionados y dividiendo el resultado entre el número de bienes incluidos:

(39,83 % + 36,85 %) / 2 = 38,34 %

En consecuencia, se consideran económicamente relevantes aquellos bienes cuya participación individual sea igual o superior al promedio de 38,34 %. El resultado es el siguiente:

Bien o insumo	Participación individual	Promedio de referencia	Resultado
Acero de refuerzo de 60.000 PSI	39,83 %	38,34 %	BIEN RELEVANTE
Cemento gris	36,85 %	38,34 %	No alcanza el promedio

Por lo anterior, la entidad identifica como único bien económicamente relevante para el presente análisis el ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI, con una participación del 39,83 %.

7. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES – RPBN

Para el bien identificado como económicamente relevante, la entidad revisó el soporte de consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN aportado al expediente. En dicho soporte se identifica el siguiente registro:

Campo	Información verificada en el soporte
Productor	Siderúrgica del Occidente S.A.S. – SIDOC S.A.S.
NIT	8903330238
Radicado RPBN	RPBN0182248
Partida arancelaria	7214200000
Tipo de bien	Registro de Producción Nacional
Nombre técnico	Barras de acero sin alear, laminadas en caliente o sometidas a torsión después del laminado, con muescas, cordones, surcos o relieves.
Nombre comercial	Barras o varillas corrugadas de acero. Varias referencias y medidas.
Ciudad de planta	Yumbo
Fecha de vencimiento	12 de marzo de 2027

La descripción del registro corresponde a barras o varillas corrugadas de acero, producto que guarda correspondencia general con la naturaleza del acero de refuerzo requerido en el proyecto. La consulta aportada acredita que el registro identificado presenta como fecha de vencimiento el 12 de marzo de 2027.

En la consulta suministrada no aparece un campo independiente que indique la fecha de inscripción. Por tal razón, esta entidad no asigna ni presume una fecha de inscripción que no se encuentre expresamente soportada. Para efectos de trazabilidad, se conserva el número de radicado RPBN0182248 y la fecha de vencimiento visible en la consulta.

8. VERIFICACIÓN DE CORRESPONDENCIA TÉCNICA

Como soporte técnico complementario, se tuvo en cuenta la ficha técnica publicada por SIDOC para barras corrugadas. En ella se identifica acero grado 60 (420), con límite mínimo de fluencia de 420 MPa (60.000 PSI), y referencia a la NTC 2289. Esta información permite contrastar las características técnicas generales del producto con la especificación de acero de refuerzo de 60.000 PSI prevista para la obra.

La ficha técnica constituye un soporte de características del producto, pero no reemplaza el registro RPBN ni demuestra por sí sola que todas las actividades de suministro, figurado y armado se encuentren comprendidas en el alcance del registro. La entidad deberá exigir que el bien efectivamente ofrecido corresponda al producto nacional registrado y cumpla las especificaciones técnicas y de calidad previstas en el proceso.

Ficha técnica consultada: https://sidocsa.com/wp-content/uploads/2025/08/ficha-tecnica-redondo-corrugado-n.pdf

Página del producto: https://sidocsa.com/producto/barra-corrugada/

9. VERIFICACIÓN COMPLEMENTARIA DEL CEMENTO GRIS

En los soportes aportados se identificó igualmente un registro RPBN de Cementos Argos S.A., NIT 8901002510, radicado RPBN0191636, partida arancelaria 2523290000, correspondiente a cemento gris tipo uso general NTC, presentación de 50 kg, con fecha de vencimiento 10 de agosto de 2027. Este registro se deja relacionado como información complementaria.

No obstante, el cemento gris no se clasifica como bien económicamente relevante en este proceso, debido a que su participación individual del 36,85 % es inferior al promedio de referencia del 38,34 %. Por tanto, su registro no modifica la determinación económica efectuada en el presente estudio.

10. RESULTADO DEL ESTUDIO

Como resultado de la aplicación de la metodología de la Matriz 4 – Bienes Nacionales Relevantes para la Obra Pública del Sector Transporte, la Alcaldía Municipal de San Juan de Rioseco determina que el acero de refuerzo de 60.000 PSI es el único bien económicamente relevante identificado para el proceso SA-017-2026, al registrar una participación del 39,83 %, superior al promedio de referencia del 38,34 %.

Respecto de dicho bien, la documentación consultada identifica un registro de producción nacional a nombre de SIDOC S.A.S., radicado RPBN0182248, partida arancelaria

7214200000, con fecha de vencimiento 12 de marzo de 2027. La entidad tendrá en cuenta este soporte para la estructuración del proceso, verificando que el registro se encuentre vigente en la fecha de cierre prevista en el pliego definitivo y que exista correspondencia entre el producto registrado, el acero ofrecido y las especificaciones técnicas exigidas.

11. CUADRO CONSOLIDADO DEL BIEN ECONÓMICAMENTE RELEVANTE

N.º	Bien relevante	Fecha de Inscripcion	Radicado RPBN	Partida arancelaria	Participación	Vencimiento
1	Acero de refuerzo corrugado de 60.000 PSI	No registra	RPBN0182248	7214200000	39,83 %	12/03/2027

12. SOPORTES QUE HACEN PARTE DEL ANÁLISIS

- Relación de insumos, cantidades y valores utilizada para el cálculo de participación económica.
- Presupuesto oficial y análisis de precios unitarios del proyecto.
- Consulta del RPBN correspondiente a SIDOC S.A.S., NIT 8903330238, radicado RPBN0182248.
- Ficha técnica de barras corrugadas publicada por SIDOC.
- Consulta del RPBN de Cementos Argos S.A., relacionada como soporte complementario.

13. FUENTES NORMATIVAS Y DE CONSULTA

- Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.9, adicionado por el Decreto 680 de 2021.
- Colombia Compra Eficiente, Matriz 4 – Bienes Nacionales Relevantes para la Obra Pública del Sector Transporte, código CCE-EICP-FM-120, versión 2.
- Colombia Compra Eficiente, Documentos Tipo aplicables a los procesos de obra pública de infraestructura de transporte.
- Registro de Productores de Bienes Nacionales – VUCE: https://pbn.vuce.gov.co/consultas_pn/

- Ficha técnica SIDOC: https://sidocsa.com/wp-content/uploads/2025/08/ficha-tecnica-redondo-corrugado-n.pdf

El presente estudio se expide como documento de planeación del proceso SA-017-2026 y deja constancia de la metodología aplicada, de los resultados económicos obtenidos y de los soportes documentales revisados por la entidad.

DANIEL ARMANDO MARTINEZ BALLEN

Jefe Oficina Asesora de Planeacion
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE RIOSECO
CUNDINAMARCA